

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2019-4927 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para taller de servicios de grabado, mecanizado, corte y manipulado de maderas, metales y plásticos en nave industrial del barrio Los Perales, 191, de Pontejos. Expediente 2019/588.*

Por Grabados Mecanizados Cántabros, S. L., (GRAMECAN, S. L.), se solicita ante este Ayuntamiento licencia de actividad para taller de servicios de grabado, mecanizado, corte y manipulado de maderas, metales y plásticos en una nave industrial ubicada en el Barrio Los Perales número 191, de Pontejos.

Lo que en cumplimiento de lo establecido por la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y los arts. 71 c) y 74 de su Reglamento de desarrollo (Decreto 19/2010, de 18 de marzo), se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región.

Marina de Cudeyo, 9 de mayo de 2019.
El concejal delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Nuevas,
Carlos Enrique Calzada Aspiunza.

[2019/4927](#)